

Guayaquil, Abril 28 del 2003

Señora

MARINA CARRION DE HIDALGO
GERENTE GENERAL DE SERVIBODEGAS S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Luego de revisados el Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias y la documentación correspondiente al ejercicio económico del año 2002, se determina:

- 1) Que los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentaras de la compañía;
- 2) El libro de actas de las Juntas Generales, de Acciones y Accionistas, y de Contabilidad se llevan y conservan de cuerdo a las disposiciones legales vigentes.
- 3) Los procedimientos de control interno han sido aplicados adecuadamente.
- 4) Los estados financieros de la compañía presentan razonablemente su situación y han sido preparados de conformidad con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados; y,
- 5) Los resultados de las pruebas efectuadas no revelan alguna situación impropia de los administradores.

Agradezco la administración por la colaboración y facilidades brindadas para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,

Miguel Rodriguez

C.P.A. MIGUEL RODRIGUEZ
R. 15904

29 ABR 2003

